

## ACTA 02/2025

### COMISIÓN DELEGADA TELEMÁTICA

#### PARTICIPANTES

D. Felipe Martínez Martínez, Presidente  
Dña. Maria Aranzazu Lorenzo Miranda, Federación de Castilla y León  
D. Sergio Torroba Fenández, Federación de La Rioja  
D. Benjamín López Pina, Federación de Murcia  
D. Juan Luis Torralba Muñoz, Federación del País Vasco  
D. José Antonio Cascales Da Silva, Club Cascales Da Silva  
D. Bartolomé Torralba Díaz de Cerio, Club Deportivo Juma  
D. José Antonio Campuzano Bolarín, Club Murciano de Boxeo  
D. Rafael Lozano Muñoz, CD Rafael Lozano  
Dña. Carmen González Ortega, Deportistas  
Dña. Maria del Carmen Madueño Conde, Deportistas  
D. Juan Manuel Martínez Martínez, Técnicos  
D. Gabriel Esquinas Castillejos, Arbitros-Jueces  
D. José María Prieto Martínez, Secretario General (con voz pero sin voto)  
D. Borja Osés García, Asesor Jurídico (con voz pero sin voto)  
D. José Vicente Fernández Navarro, Gerente y Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto)

*Esta reunión de la Comisión Delegada ordinaria de la Real Federación Española de Boxeo, se celebra de manera telemática mediante correo electrónico convocada por el Sr. Presidente de la RFEBox, tal como se indica en los Estatutos; especificando que se adjunta a la Convocatoria remitida el día 30 de mayo de 2025, numerados, todos los puntos que se deben tratar en la reunión, y que se podrán trasladar debates y deliberaciones por el propio correo electrónico hasta al menos 2 horas antes de la finalización del plazo de votación señalado. Así mismo al ser reunión telemática se procede a dar plazo para emitir votaciones, siendo esta OBLIGATORIA a efectos de contabilizar el quórum existente en la misma, hasta viernes día 6 de junio de 2025 a las 14:00 horas, en la dirección de correo electrónico [feboxeo@feboxeo.es](mailto:feboxeo@feboxeo.es) ó [secretaria@feboxeo.es](mailto:secretaria@feboxeo.es)*

*Una vez finalizado el mismo, se confirma que ha habido quórum suficiente (13 miembros con derecho al voto de los 13 posibles) con el consiguiente resultado de cada punto del orden del día:*

#### **1.- Saludo del Presidente.**

#### **2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.**

Se remite el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva que se realizó telemáticamente el 30 de abril de dos mil veinticinco y que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

**3.- Aprobación si procede, de Propuesta de Informe sobre la Propuesta de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2024 para la Asamblea General de la RFEBox.**

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

**4.- Aprobación si procede, de Propuesta de Informe sobre la Memoria de Actividades del año 2024 para la Asamblea General de la RFEBox.**

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

**5.- Aprobación, si procede, de Propuesta de Informe sobre la Propuesta del Presupuesto de ingresos y gastos del año 2025 de la RFEBox para la Asamblea General.**

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

**6.- Aprobación, si procede, de Propuesta de modificación del Reglamento de Boxeo Profesional de la RFEBox.**

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

**7.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.**

Se informa que no se ha presentado ningún asunto en este punto

Finalizando así este último punto del orden del día

*Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión ordinaria telemática de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Boxeo a las 14:00 horas del día 6 de junio*

*de 2025, procediendo al acuerdo de los presentes de su remisión para la aprobación definitiva tal y como indican sus Estatutos.*



Felipe Martínez Martínez  
Presidente



José María Prieto Martínez  
Secretario General